

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 08:50:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
001	BUCARAMANGA (SANTANDER)				23/9/2022		
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2019	05072	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 6ª FLAGRANCIAS										68001600015920190507200 -				
	JUZGADO 7ª DE GARANTIAS DE B/GA										68001600015920190507200 -				
	FISCALIA 33 LOCAL										68001600015920190507200 -				
	JUZGADO 8ª PENAL MUNICIAPAL DE CONOCIMIENTO DE B/GA										68001600015920190507200 -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	5														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 8ª PENAL MUNICIAPAL DE CONOCIMI	08/08/22	16/08/22	1 83
01/01/00	01/01/00	01/01/00	01/01/00
EL JUZGADO 8ª PENAL MUNICIPAL CON FUINCIC			

FECHA DE LOS HECHOS

07/07/19

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico8014

4. OBSERVACIONES

28/02/2025 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL SENT. SOLICITANDO EXPLICACION DEL DOCUMENTO
REMITIDO Y OCULTAMIENTO DE DATOS PPL FABIO LEON DURAN RODRIGUEZ//DIANA JAIMES

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 08:50:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
25/04/25	A Secretaria	PASA A SECRETARIA // SE AUTORIZA PAGO DE CAUCION JUDICIAL // FABIO LEON DURAN RODRIGUEZ // -MICHELLE-		
07/03/25	Recepción de Memorial	28/02/2025 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL SENT. SOLICITANDO EXPLICACION DEL DOCUMENTO REMITIDO Y OCULTAMIENTO DE DATOS PPL FABIO LEON DURAN RODRIGUEZ//DIANA JAIMES		
04/03/25	A Secretaria	DECRETAR la Extinción de la sanción penal por Liberación definitiva y Rehabilitación de las sanciones privativas de otros derechos.FABIO LEÓN DURÁN RODRÁGUEZ//Adjunto copia del auto.//MIREYA	DIGITAL	
11/02/25	Al Despacho	-E- PROCESO AL DESPACHO CON SOLICITANDO UN DOCUMENTO QUE INDIQUE QUE YA PAGÁ LA PENA Y OCULTAMIENTO DE DATOS PPL FABIO LEON DURAN RODRIGUEZ. ESPERANZA	DIGITAL	
28/01/25	Recepción de Memorial	27/01/2025 SE RECIBE VÍA CORREO ELECTRONICO DEL SENT. SOLICITANDO UN DOCUMENTO QUE INDIQUE QUE YA PAGÁ LA PENA Y OCULTAMIENTO DE DATOS PPL FABIO LEON DURAN RODRIGUEZ//DIANA J.		
27/01/25	Recepción de Memorial	23-01-2025 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL SENT. FABIO LEON - DURAN RODRIGUEZ SOLICITUD DE BAJA DEL SISTEMA //ANGELICA TORREZ		
21/12/23	A Secretaria	Auto 05/10/2023 avoca el conocimiento del proceso, el sentenciado ya prestó la caución impuesta por el fallador y suscribió la diligencia de compromiso el 18/10/2022// Angelica	Bestdoc	
18/10/22	Al Despacho	-E- NI-37562 PARA AVOCAR SIN PRESO Y CON PAGO DE CAUCION - ANDRES		
18/10/22	Recepción de Memorial	SE RECIBE POR VENTANILLA PAGO DE CAUCION DEL SENTENCIADO FABIO LEON DURAN RODRIGUEZ - SIN ANEXOS - SE PASA COMO URGENTE // LAURA		
23/09/22	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 23/09/2022 11:59:11	1	5

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

FABIO LEON - DURAN RODRIGUEZ

No.IDENTIFICACION

[91520981 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.